

Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

Mayo 2026

Contenido

Fondos de cesantía.....	3
Cobertura del seguro de cesantía	4
Afiliados y cotizantes.....	4
Cotizantes según tipo de contrato	4
Cotizantes según sexo	5
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica.....	6
Cotizantes y remuneración imponible por región	8
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo	9
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía y beneficiarios del seguro de lagunas	11
Solicitudes por sexo y tipo de contrato.....	11
Solicitudes por tipo de prestación	11
Solicitudes por región.....	13
Solicitudes por actividad económica.....	14
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio.....	15
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales	15
Beneficiarios del Seguro de Lagunas Previsionales.....	16
Glosario	20

Fondos de cesantía

Los fondos de cesantía se componen de las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En mayo de 2026, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM\$14.815.214 (MMUS\$16.592), correspondiendo el 75,5% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 24,5% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real de 5,5%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de 0,3%.

La rentabilidad real del FCS durante el mes fue de -0,58% mientras que la del fondo CIC -1,05%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,43% anual), ya que no presentó premio o castigo¹.

¹ La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno al retorno de una cartera referencial de inversión.

Cobertura del seguro de cesantía

Afiliados y cotizantes

En marzo de 2026, el número de trabajadores afiliados² al seguro de cesantía alcanzó un total de 11.999.536 personas, lo que significó una variación porcentual de 2,1% respecto de igual mes del año anterior, mientras que respecto del mes anterior fue 0,2%. De este total, 42,9%³ cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.150.104⁴, registrándose una variación mensual negativa de 0,1%. En cuanto a la variación anual, esta fue de 0,1% explicada principalmente por el incremento de los cotizantes con contrato a plazo fijo, ya que disminuyeron en los contrato indefinido y de trabajares/ras de casa particular..

Cotizantes según tipo de contrato

Los cotizantes con contrato indefinido fueron 3.820.670, representando el 74,2% del total de cotizantes del mes. Respecto del mismo mes del año anterior este tipo de contrato registró una variación de -0,1%, siendo esta variación positiva en mujeres (0,5%) y negativa en hombres (-0,4%).

Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.230.082, equivalente al 23,9% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró un incremento anual de 0,6%. Según sexo, este aumento se registró en mujeres y hombres, con alzas de 0,8% y 0,9%, respectivamente.

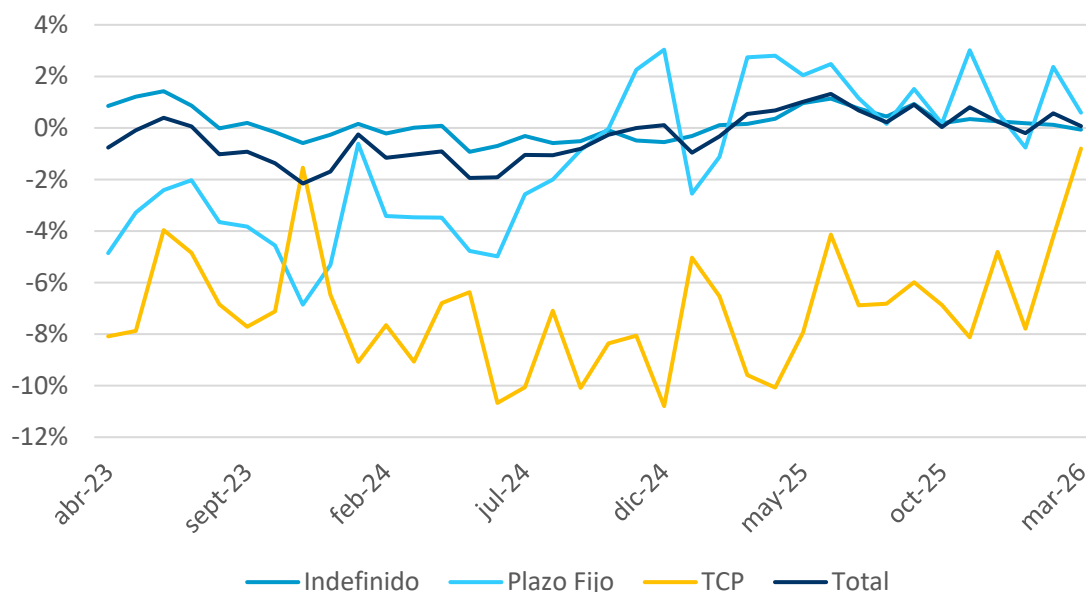
Finalmente, las y los trabajadores de casa particular alcanzaron un total de 99.352 cotizantes, con una participación del 1,9% dentro del total y un descenso anual de 0,8% (-0,6% en mujeres y -2,8% en hombres), acumulando tres años y nueve meses con disminuciones anuales consecutivas.

² Corresponde a personas afiliadas que tengan sus cuentas vigentes o que no teniendo su cuenta vigente registren saldos en sus cuentas.

³ Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de mayo) por remuneraciones devengadas del mes de marzo.

⁴ El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

Gráfico N° 1
Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato
abril. 2023 – mar. 2026



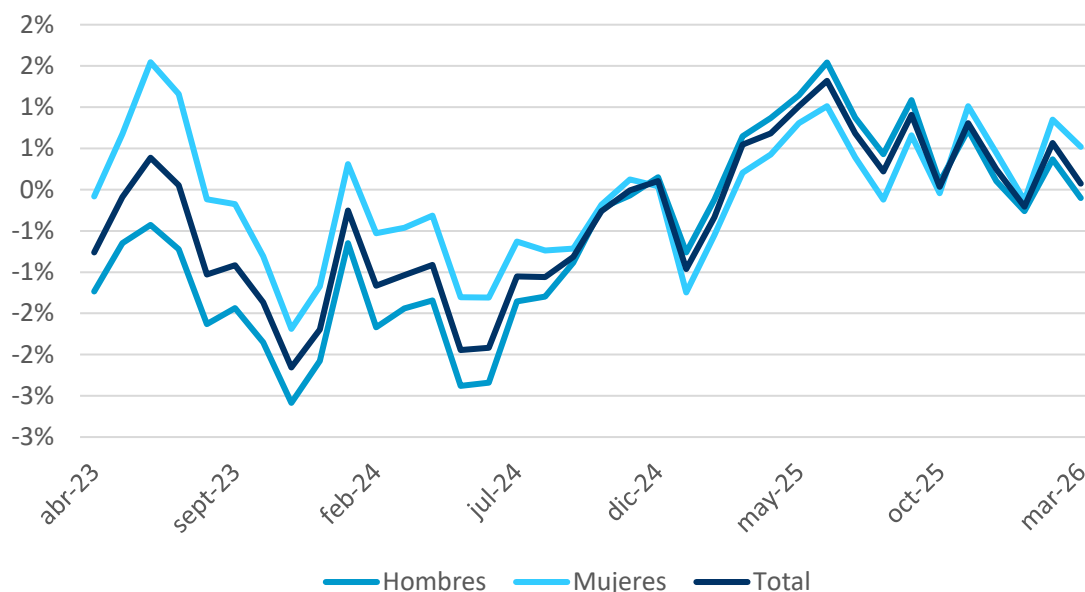
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representaron el 41,8% del total de cotizantes en marzo de 2026, equivalente a 2.150.633 mujeres. En este mes las mujeres registraron una variación anual de 0,5%, explicada por los aumentos en los tipos de contrato a plazo fijo (0,8%) y contrato indefinido (0,5%), mientras que disminuyó en trabajadoras de casa particular (-0,6%), en el mismo lapso.

El total de cotizantes hombres fue 2.999.445, con una variación anual de -0,1%, incidida por la variación negativa del contrato indefinido (-0,4%) y el aumento en el contrato a plazo fijo (0,9%).

Gráfico N° 2
Variación % 12 meses de cotizantes por sexo
abr. 2023 – mar. 2026



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

Comparado con marzo de 2025 (Tabla N°1), los cotizantes aumentaron en 11 de los 21 sectores económicos⁵, siendo los aumentos con mayor incidencia los presentados en los sectores de Comercio (variación de 1,1%), Enseñanza (1,9%), Alojamiento y servicio de comidas (2,3%) y Actividades profesionales (2,2%). Por otra parte, disminuyeron en 10 sectores, siendo los de mayor incidencia, dado el nivel de cotizantes, los sectores de Construcción (variación de -3,1%), Industria Manufacturera (-1,6%), Actividades financieras y de seguros (-3,5%), Otras actividades de servicios (-2,3%).

⁵ La actividad económica corresponde a la agregación de los códigos de actividad económica que son reportados por el empleador y registrados en las planillas de pago de las cotizaciones. La lista completa de códigos y actividades económicas del actual clasificador está disponible en la sección Transferencia electrónica de archivos / Definición de códigos, del sitio web de la SP.

Tabla N° 1

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Marzo 2026

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio (\$)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	300.919	5,8%	-1,8%	305.310	\$938.618
Explotación de minas y canteras	90.901	1,8%	0,1%	91.444	\$3.283.252
Industria manufacturera	446.780	8,7%	-1,6%	452.382	\$1.463.435
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	22.184	0,4%	10,3%	22.538	\$2.618.061
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	44.771	0,9%	2,9%	45.540	\$1.332.734
Construcción	494.012	9,6%	-3,1%	502.561	\$1.205.748
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	829.948	16,1%	1,1%	840.526	\$1.280.852
Transporte y almacenamiento	332.973	6,5%	0,5%	337.289	\$1.293.018
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	286.159	5,6%	2,3%	290.514	\$847.406
Información y comunicaciones	129.321	2,5%	-2,4%	131.202	\$2.114.142
Actividades financieras y de seguros	186.775	3,6%	-3,5%	188.406	\$2.392.502
Actividades inmobiliarias	36.046	0,7%	-0,8%	37.196	\$1.580.474
Actividades profesionales, científicas y técnicas	257.242	5,0%	2,2%	262.762	\$1.777.748
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	586.684	11,4%	0,0%	606.262	\$993.204
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	74.306	1,4%	-5,2%	75.609	\$1.017.776
Enseñanza	358.646	7,0%	1,9%	365.104	\$1.470.409
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	172.218	3,3%	0,8%	173.897	\$1.510.645
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	37.552	0,7%	-0,1%	39.284	\$1.149.456
Otras actividades de servicios	263.893	5,1%	-2,3%	273.172	\$994.609
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.165	0,0%	12,2%	2.200	\$1.824.636
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	125.720	2,4%	-2,8%	128.881	\$586.790
Sin Información	70.889	1,4%	44,4%	74.405	-
Total general				5.246.484	\$1.321.482
Total cotizantes	5.150.104	100%	0,1%		\$1.346.213

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (37,2%), Valparaíso (8,0%) y Biobío (7,1%).

Tabla N° 2
Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio
Marzo 2026

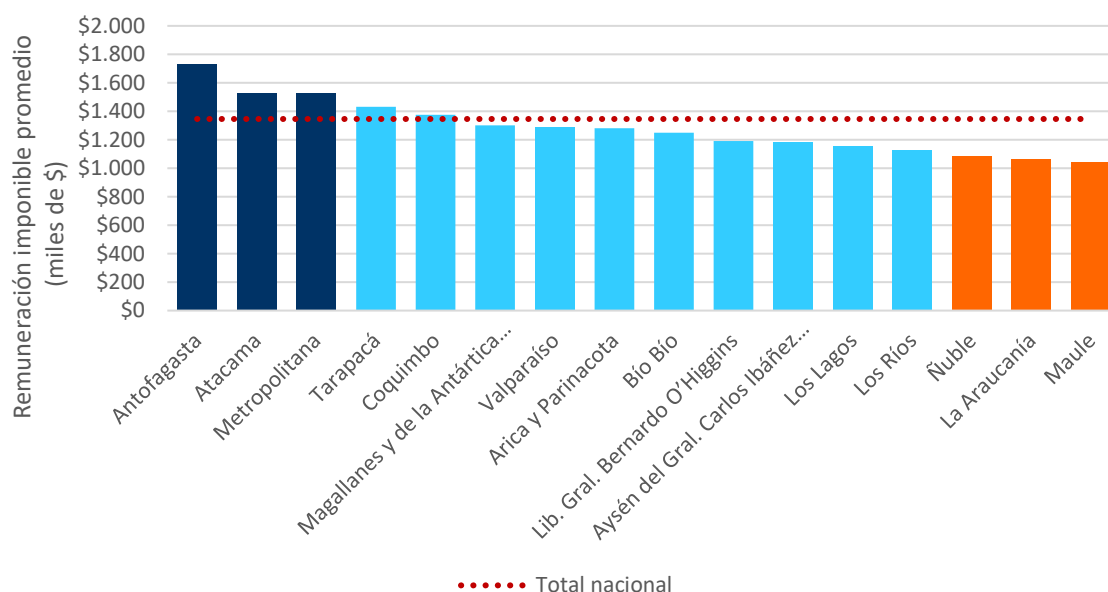
Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio ¹ (\$)
Tarapacá	80.816	1,6%	82.207	\$1.431.473
Antofagasta	187.298	3,6%	191.279	\$1.733.450
Atacama	77.548	1,5%	79.245	\$1.529.946
Coquimbo	178.172	3,5%	181.383	\$1.374.652
Valparaíso	411.031	8,0%	418.414	\$1.292.380
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	229.149	4,4%	233.083	\$1.190.369
Maule	235.153	4,6%	239.767	\$1.042.725
Biobío	365.489	7,1%	371.667	\$1.249.853
La Araucanía	183.870	3,6%	186.502	\$1.063.001
Los Lagos	199.899	3,9%	203.215	\$1.158.553
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	21.192	0,4%	21.564	\$1.184.121
Magallanes y de la Antártica Chilena	44.175	0,9%	45.083	\$1.301.111
Metropolitana	1.916.922	37,2%	1.955.559	\$1.524.960
Los Ríos	76.502	1,5%	77.687	\$1.124.431
Arica y Parinacota	46.594	0,9%	47.376	\$1.280.401
Ñuble	97.141	1,9%	98.661	\$1.082.397
Sin información	799.153	15,5%	813.792	\$1.014.666
Total general			5.246.484	\$1.321.482
Total cotizantes	5.150.104	100%		\$1.346.213

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Notas: (1) Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos fueron Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en el mes fueron de \$1.733.450, \$1.529.946 y \$1.524.960, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, La Araucanía y Ñuble, con montos promedios de \$1.042.725, \$1.063.001 y \$1.082.397, respectivamente.

Gráfico N° 3
Remuneración imponible promedio según región
Marzo 2026



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

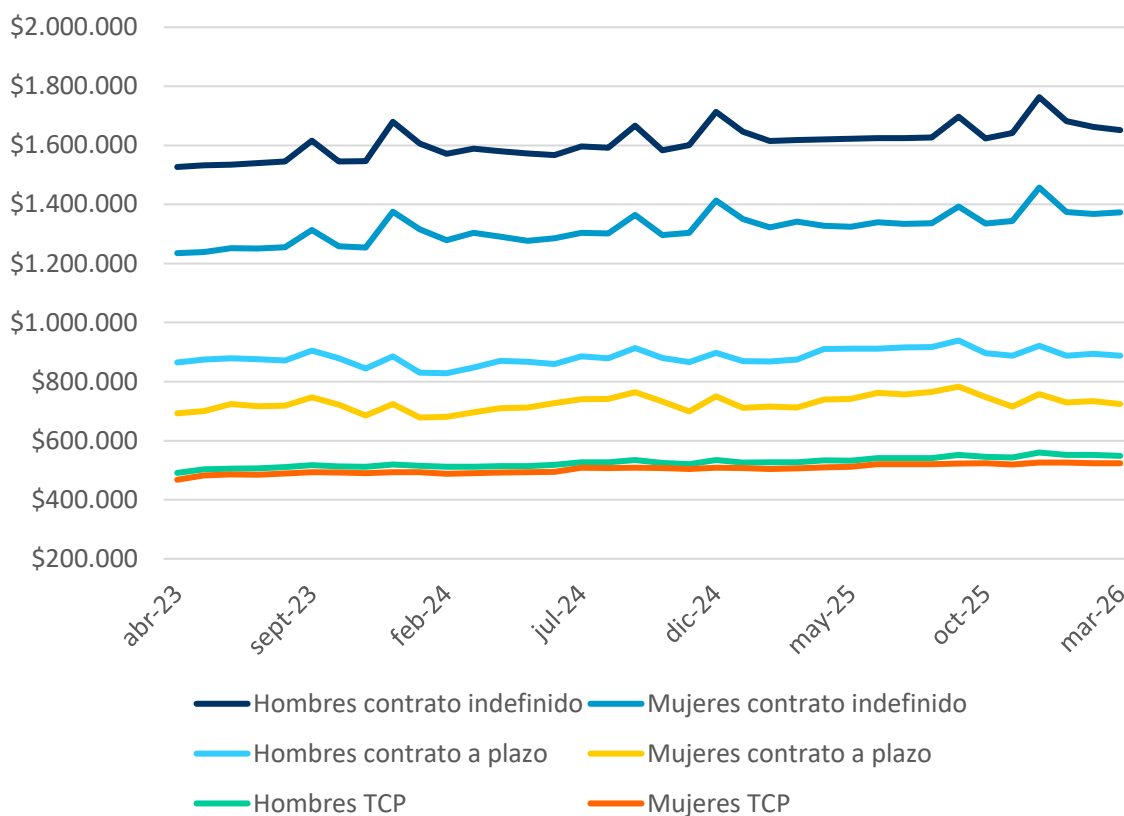
En marzo de 2026, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue \$1.346.213, según sexo fue \$1.200.202 para mujeres y \$1.450.904 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible fue de \$1.534.616, \$827.255 y \$526.229 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajadores de casa particular, respectivamente.

Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de \$724.499 y para hombres con igual tipo de contrato fue de \$887.397. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de \$1.372.806 y \$1.651.959 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de \$524.030 en mujeres y \$548.649 en hombres. El gráfico N°4 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

Gráfico N° 4 Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

abr. 2023 – mar. 2026

En pesos de mar 2026



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía y beneficiarios del seguro de lagunas

Solicitudes por sexo y tipo de contrato⁶

Durante abril de 2026 se registraron 128.849 solicitudes aprobadas, lo que representó un aumento anual de 5,2%. De este total, 46.758 correspondieron a mujeres, equivalente a un 36,3% del total, mientras que 82.091 solicitudes correspondieron a hombres representando el 63,7%, con variaciones anuales de 2,7% y 6,7%, respectivamente.

Según tipo de contrato, 66.786 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido (51,8% del total). Entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron 60.104 (46,6%) mientras que aquellos con contrato de trabajadores/as de casa particular registraron 1.959 solicitudes (1,5%). Respecto del mismo mes del año anterior, estas solicitudes tuvieron variaciones de 5,4%, 5,4% y -4,7%, respectivamente.

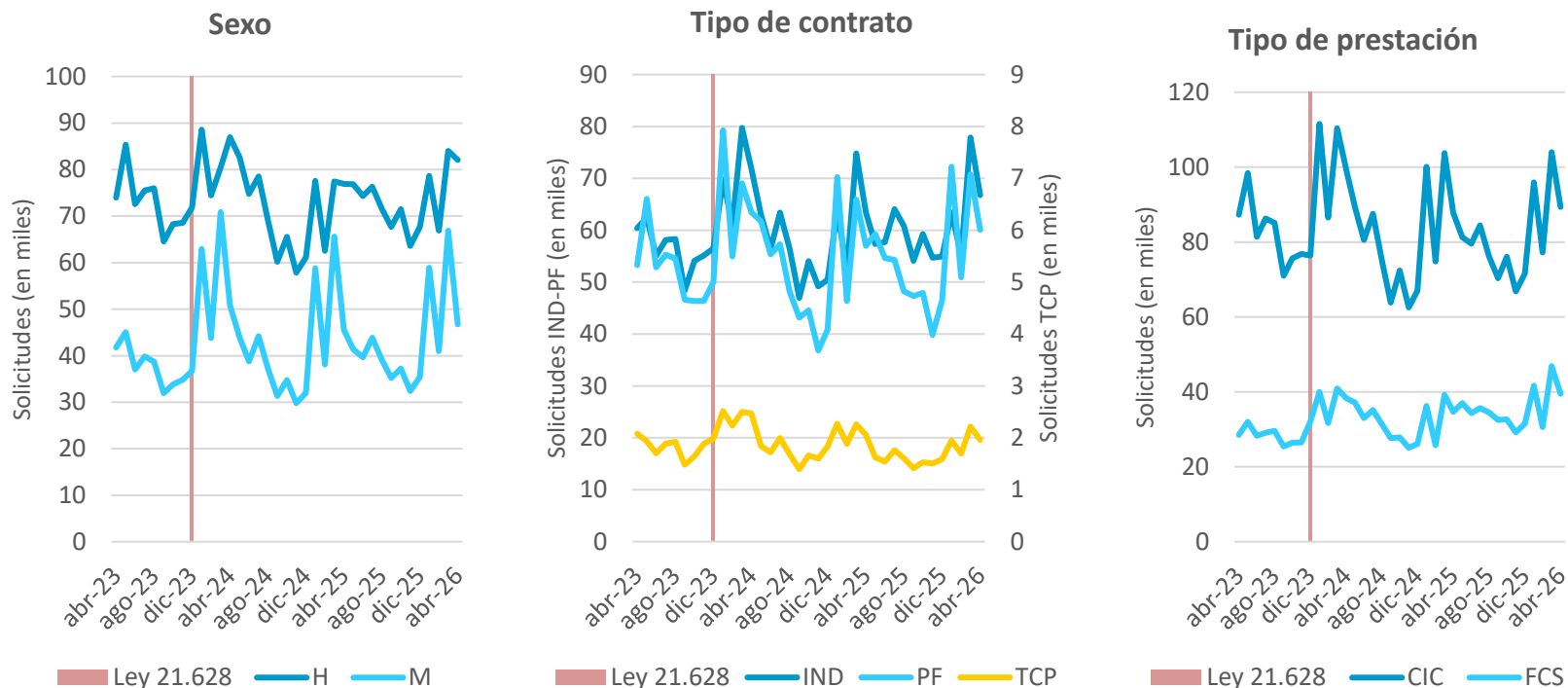
Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 89.365 serán financiadas en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 69,4% del total mensual. Respecto de abril de 2025, estas solicitudes aumentaron 1,8%. Por su parte, 39.484 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa al 30,6% del total, con un aumento anual de 13,9%.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS totalizaron 48.906, con un aumento anual de 7,3%, el 80,7% de ellas optó por financiar los beneficios con el FCS. Por sexo estas proporciones fueron de 86,1% para mujeres y 77,9% en hombres, mientras que según tipo de contrato estas se ubicaron en 82,0% para el contrato de casa particular, 81,7% para contrato indefinido y 79,3% para plazo fijo.

⁶ El 1° de diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley N°21.628 que, en forma permanente, flexibilizó los requisitos de acceso e incrementó el monto de las prestaciones al seguro de cesantía de la Ley N°19.728. Adicionalmente, otorga 2 giros adicionales (cuarto y quinto) a las trabajadoras y trabajadores con contrato a plazo fijo que opten al Fondo de Cesantía Solidario.

Gráfico N° 5
Solicitudes aprobadas por sexo, tipo de contrato y tipo de prestación
 abr. 2023 – abr. 2026¹



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Notas: (1) En diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley 21.628.

Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de abril 2026. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (38,5%), seguida de Valparaíso (10,2%) y Biobío (9,1%).

En la mayoría de las regiones se registraron aumentos anuales de las solicitudes aprobadas, siendo los de mayor incidencia sobre el aumento nacional los presentados en la región Metropolitana (variación de 5,3%), Bío Bío (9,2%) y Antofagasta (18,7%).

Tabla N° 4
Solicitudes de seguro de cesantía según región
Abril 2026

Región	N	%	Var % anual
Tarapacá	2.466	1,9%	5,3%
Antofagasta	5.473	4,2%	18,7%
Atacama	2.420	1,9%	-4,7%
Coquimbo	5.689	4,4%	3,8%
Valparaíso	13.093	10,2%	4,4%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	8.564	6,6%	5,0%
Maule	8.159	6,3%	3,9%
Biobío	11.662	9,1%	9,2%
La Araucanía	6.036	4,7%	4,4%
Los Lagos	6.641	5,2%	0,8%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	657	0,5%	1,7%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.380	1,1%	12,7%
Metropolitana de Santiago	49.549	38,5%	5,3%
Los Ríos	2.541	2,0%	4,3%
Arica y Parinacota	1.391	1,1%	-3,3%
Ñuble	3.115	2,4%	1,6%
Sin información	13	0,0%	-
Total	128.849	100%	5,2%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes por actividad económica

Los sectores que concentran la mayor cantidad de solicitudes fueron Construcción (con el 16,9% del total), seguido de Servicios administrativos y de apoyo (14,2%), Comercio (13,4%), Agricultura y ganadería (10,1%), Industria manufacturera (7,8%); estos sectores acumularon el 62,4% del total de solicitudes del mes.

En cuanto a las variaciones anuales, los sectores que tuvieron los aumentos de mayor incidencia sobre el total fueron Comercio (6,9%), Transporte y Almacenamiento (14,6%), Actividades profesionales (15,0%) y Construcción (3,8%).

Tabla N° 5

Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica

Abril 2026

Sector Económico	N°	%	Var % anual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	12.956	10,1%	5,0%
Explotación de minas y canteras	1.265	1,0%	16,7%
Industria manufacturera	10.099	7,8%	3,8%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	443	0,3%	56,5%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	854	0,7%	4,3%
Construcción	21.832	16,9%	3,8%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	17.219	13,4%	6,9%
Transporte y almacenamiento	8.659	6,7%	14,6%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	7.223	5,6%	3,5%
Información y comunicaciones	2.562	2,0%	4,0%
Actividades financieras y de seguros	2.723	2,1%	4,9%
Actividades inmobiliarias	732	0,6%	9,9%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6.281	4,9%	15,0%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	18.359	14,2%	3,1%
Administración pública y defensa	1.321	1,0%	4,6%
Enseñanza	4.035	3,1%	-0,4%
Actividades de atención de la salud humana	2.542	2,0%	-3,7%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	736	0,6%	-12,8%
Otras actividades de servicios	5.208	4,0%	-0,8%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	35	0,0%	25,0%
Hogares como empleadores	2.316	1,8%	-9,1%
Sin Información	1.449	1,1%	-
Total	128.849	100%	5,2%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

El total de beneficiarios de abril 2026 fue de 331.619 con un aumento anual de 30,7%⁷ y un monto promedio del beneficio de \$552.693. De este total, las mujeres representaron el 41,6% con un monto promedio del beneficio de \$504.768. Por su parte los hombres representaron el 58,4% con un monto promedio de \$586.900.

Según tipo de contrato, la mayoría correspondió a trabajadores que tenían un contrato indefinido (60,5%), seguido del contrato a plazo fijo (37,8%) y de casa particular (1,7%). Los montos promedio del beneficio fueron \$675.123, \$367.568 y \$308.761, respectivamente.

Según tipo de prestación un 47,2% se financiaron con cargo al Fondo de Cesantía Solidario y un 52,8% con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía. Los montos promedio fueron de \$477.346 y \$619.964, en cada caso.

Tabla N° 6

Beneficiarios y montos de beneficio promedio según sexo, tipo de contrato y tipo de prestación

Abril 2026

Variable		N	%	Monto promedio
Sexo	Hombres	193.506	58,4%	\$586.900
	Mujeres	138.113	41,6%	\$504.768
Tipo de contrato	Indefinido	200.657	60,5%	\$675.123
	Plazo Fijo	125.487	37,8%	\$367.568
	Casa Particular	5.475	1,7%	\$308.761
Tipo de prestación	CIC	175.202	52,8%	\$619.964
	FCS	156.417	47,2%	\$477.346
Total		331.619	100%	\$552.693

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el

⁷ El aumento se explica en parte por el número de ciclos de pagos efectuados en abril (cinco), siendo habitualmente cuatro.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto.

Estos pagos corresponderán, al 30% de la remuneración promedio establecida en la ley, con un valor superior de \$430.288 y un valor inferior de \$129.085⁸.

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de mayo de 2026 por el INE para el trimestre móvil febrero-abril 2026 fue de 9,1%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 8,4% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 9,4%⁹. En consecuencia, no se activó el pago de giros adicionales para quienes estaban recibiendo el último giro con cargo al FCS.

Beneficiarios del Seguro de Lagunas Previsionales

El art. 25 ter de la Ley 19.728 establece un aporte para pensión de los beneficiarios del Seguro de Cesantía que optan al Fondo de Cesantía Solidario (FCS). A partir del 1 de mayo de 2025, la Ley 21.735 extendió el beneficio denominado “seguro de lagunas previsionales”, estableciendo que el FCS aporte una cotización¹⁰ destinada a la cuenta de capitalización individual obligatoria de pensiones para todos los afiliados que perdieron su empleo y se encuentren percibiendo prestaciones mensuales por cesantía, con el objetivo de mitigar el efecto adverso por los meses en que el trabajador no se encuentra cotizando (lagunas previsionales).

De este modo, tal beneficio se extiende a todo el universo de beneficiarios del Seguro de Cesantía, incorporando a las personas que financian las prestaciones únicamente con los fondos acumulados en su Cuenta Individual de Cesantía (CIC). Cabe destacar que este beneficio se otorga tanto a quienes al 1 de mayo de 2025 ingresaron como nuevos beneficiarios como a aquellos que a esta misma fecha estaban en régimen de pago de prestaciones por cesantía.

En abril de 2026, el total de las 331.619 personas que recibieron el pago de prestaciones del Seguro de Cesantía en dicho mes fueron a su vez beneficiarias del seguro de lagunas. Según tipo de prestación el 47,2% correspondió a beneficiarios del FCS y el otro 52,8% a

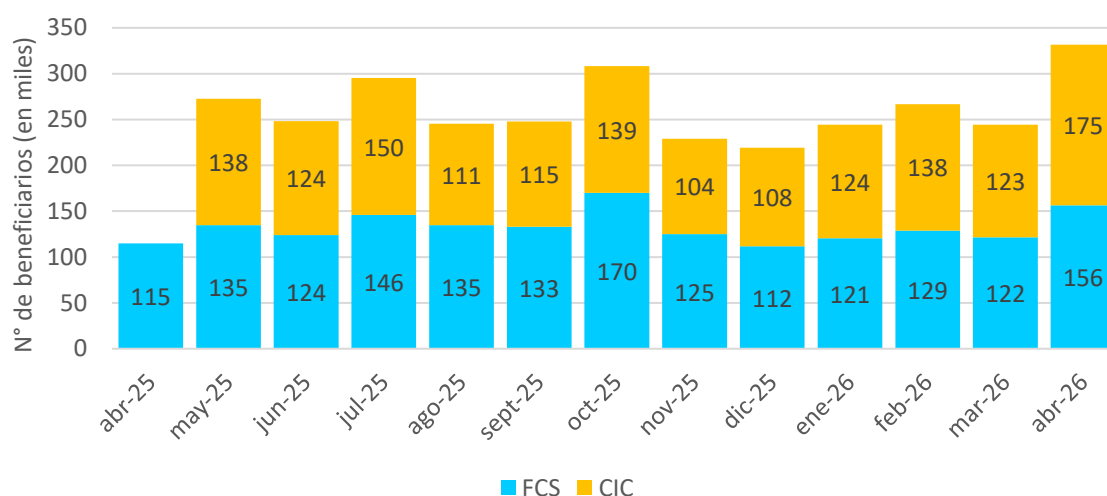
⁸ Valores vigentes según lo establecido en Resolución Exenta N°383 del 6 de marzo de 2026, disponible en: <https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-propertyvalue-5941.html>

⁹ La información sobre tasa de activación de giros adicionales se encuentra actualizada en la sección de Estadísticas e Informes/Estadísticas y bases de datos/Seguro de Cesantía/Series estadísticas Seguro de Cesantía, del sitio web de la Superintendencia de Pensiones.

¹⁰ La cotización para pensión se calcula como el 10,1% del monto de la prestación mensual pagado a partir de agosto 2025, tasa que se ajustará gradualmente bajo el mismo esquema y plazos definidos en la Ley 21.735 respecto de la nueva cotización que debe realizar el empleador en el sistema de pensiones.

nuevos beneficiarios que accedieron solo a prestaciones CIC (ver gráfico N°6). Respecto a la distribución por sexo, el 58,4% de los beneficiarios correspondió a hombres, mientras el 41,6% a mujeres. Según tipo de contrato, la mayoría fueron personas cuya relación laboral por la que accedió al seguro fue con contrato indefinido (60,5%), seguido del contrato a plazo fijo (37,8%) y trabajadores(as) de casa particular (1,7%).

Gráfico N° 6
Beneficiarios del seguro de lagunas, según tipo de prestación
abr. 2025 – abr. 2026



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

En cuanto a los montos totales del beneficio de seguro de lagunas, durante abril de 2026 se traspasaron \$18.512 millones a las cuentas individuales de pensiones de las personas. El 59,3% de dicho total correspondió a montos para nuevos beneficiarios.

En cuanto al monto promedio del beneficio del seguro de lagunas, este alcanzó un valor de \$55.822, aunque difiere según tipo de prestación, sexo y tipo de contrato. Las personas con prestaciones CIC percibieron un beneficio promedio de \$62.616 mientras que aquellos con prestaciones FCS registraron un promedio de \$48.212. Según tipo de contrato, el beneficio promedio para aquellas personas con contrato indefinido fue de \$68.187, para aquellas con contrato a plazo fijo \$37.124, mientras que para el contrato de TCP fue de \$31.185. Según sexo, en hombres el beneficio promedio alcanzó los \$59.277 mientras que en mujeres fue de \$50.982.

ANEXOS

Tabla N° 1

Número de cotizantes por actividad económica y región

Marzo 2026

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	608	553	2.605	10.340	22.157	43.007	39.499	22.105	17.794	30.023	2.664	2.851	36.345	8.862	1.609	10.605	49.292	300.919
Explotación de minas y canteras	4.458	20.517	11.199	14.656	7.519	4.647	1.203	2.148	799	403	429	1.284	11.581	472	1.877	468	7.241	90.901
Industria manufacturera	3.944	14.879	4.543	8.931	27.132	25.669	25.374	39.202	13.674	19.297	915	3.819	177.652	7.631	3.120	8.881	62.117	446.780
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	556	1.326	501	797	2.255	589	1.264	2.161	805	1.179	109	261	6.907	433	179	540	2.322	22.184
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.206	3.700	1.291	2.122	4.033	2.684	2.008	3.443	1.421	1.544	177	250	13.426	544	634	1.075	5.213	44.771
Construcción	10.074	19.419	9.583	27.086	46.196	20.218	24.494	53.299	26.046	18.563	2.696	4.973	164.662	8.231	6.341	11.955	40.176	494.012
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.509	25.023	8.910	23.333	57.683	33.984	36.651	47.605	28.568	31.213	3.164	7.444	316.632	10.559	5.910	15.034	165.726	829.948
Transporte y almacenamiento	7.175	15.228	5.130	9.536	36.798	11.155	13.308	26.832	12.090	14.717	1.590	3.855	123.633	4.692	3.750	6.296	37.188	332.973
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.984	12.342	4.145	12.638	23.416	7.561	7.404	12.619	8.837	10.826	1.151	4.068	86.505	3.827	4.189	4.596	76.051	286.159
Información y comunicaciones	796	1.911	564	1.694	7.782	2.311	2.457	4.557	2.352	2.027	220	406	79.022	1.372	414	1.113	20.323	129.321
Actividades financieras y de seguros	1.701	3.718	1.277	3.278	11.642	4.827	5.126	8.837	3.681	3.890	433	1.132	111.755	1.675	864	2.008	20.931	186.775
Actividades inmobiliarias	705	776	281	1.087	3.150	913	1.015	2.141	1.121	1.127	136	408	17.041	532	234	420	4.959	36.046
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.745	13.324	4.337	9.336	20.838	9.119	6.835	18.023	5.760	5.716	629	1.521	111.820	2.243	1.871	3.320	38.805	257.242
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10.742	26.313	11.199	20.963	46.035	22.195	21.133	37.638	16.305	22.020	1.873	3.844	231.491	6.898	5.224	8.581	94.230	586.684
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	924	672	262	3.576	6.075	5.017	6.042	10.258	5.097	3.638	365	314	18.135	1.418	427	2.504	9.582	74.306
Enseñanza	7.697	10.489	4.563	12.293	35.475	13.601	15.769	28.785	19.815	14.754	1.742	3.446	124.588	6.832	4.790	9.021	44.986	358.646
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.027	4.462	1.390	3.577	13.393	6.008	5.029	10.404	4.764	4.684	566	1.222	76.483	2.209	1.188	2.584	32.228	172.218
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	411	1.245	327	688	3.173	1.312	915	4.584	817	662	101	226	12.784	205	270	861	8.971	37.552
Otras actividades de servicios	4.045	8.070	3.289	6.312	22.155	6.164	7.686	21.819	7.677	7.249	457	1.435	117.814	2.717	2.700	3.258	41.046	263.893
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	20	93	5	122	115	18	52	59	70	52	11	180	929	44	8	71	316	2.165
Actividades de los hogares como empleadores	696	1.247	606	2.167	10.005	6.227	6.402	5.839	4.626	4.228	465	704	52.052	2.616	606	2.844	24.390	125.720
Actividades no diferenciada de los hogares	792	1.990	1.541	3.640	4.004	1.923	5.487	3.131	1.751	2.087	1.299	532	25.666	2.490	389	1.106	13.061	70.889
Sin Información	792	1.990	1.541	3.640	4.004	1.923	5.487	3.131	1.751	2.087	1.299	532	25.666	2.490	389	1.106	13.061	70.889
Total	80.815	187.297	77.548	178.172	411.031	229.149	235.153	365.489	183.870	199.899	21.192	44.175	1.916.923	76.502	46.594	97.141	799.154	5.150.104

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Tabla N° 2

Remuneración imponible promedio por actividad económica y región

Pesos de marzo 2026

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.333.868	913.214	803.946	828.479	933.148	822.628	790.699	1.210.432	859.709	1.289.488	1.298.397	1.288.758	1.185.843	1.078.678	1.039.360	899.664	638.805	938.618
Explotación de minas y canteras	3.415.437	3.683.324	2.896.028	2.814.248	3.172.268	4.262.956	2.497.155	3.282.768	1.912.389	1.990.273	1.966.747	3.161.298	3.920.565	1.775.764	3.090.354	2.717.612	2.727.372	3.283.252
Industria manufacturera	1.557.114	1.858.876	1.643.287	1.460.008	1.488.348	1.314.347	1.193.687	1.558.993	1.180.204	1.302.630	1.199.589	1.446.676	1.614.890	1.342.437	1.493.298	1.261.305	1.176.654	1.463.435
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.958.910	3.014.679	2.511.233	2.118.171	2.699.702	2.571.780	1.839.800	2.376.781	2.308.245	2.763.636	2.528.628	2.354.358	3.158.235	2.197.986	2.020.850	1.746.537	2.112.548	2.618.061
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.400.063	1.644.201	1.361.963	1.300.742	1.331.879	1.298.660	1.026.708	1.337.176	1.185.435	1.240.409	1.326.076	1.578.001	1.446.398	1.083.193	1.222.920	1.037.971	1.095.072	1.332.735
Construcción	1.285.849	1.409.953	1.350.401	1.357.579	1.248.442	1.289.030	1.165.135	1.209.540	1.037.607	997.039	1.059.666	1.287.657	1.242.933	1.007.040	1.222.676	1.109.671	996.119	1.205.748
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.346.822	1.770.509	1.363.350	1.235.922	1.187.861	1.136.721	1.010.546	1.178.437	1.040.540	1.168.975	1.009.851	1.135.969	1.548.306	1.055.528	1.267.167	998.455	958.174	1.280.852
Transporte y almacenamiento	1.312.043	1.435.535	1.325.022	1.189.878	1.458.988	1.099.728	1.055.617	1.268.783	1.055.942	1.185.093	1.144.157	1.325.683	1.386.231	1.096.171	1.133.315	1.072.038	1.140.444	1.293.018
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	975.466	982.431	953.518	1.012.734	859.266	821.390	775.385	829.008	847.855	865.250	822.339	1.002.190	946.734	835.675	976.025	847.822	660.408	847.406
Información y comunicaciones	1.538.882	1.709.662	1.522.878	1.576.465	1.985.894	1.816.545	1.560.152	1.726.122	1.668.072	1.502.720	1.565.025	1.415.831	2.334.727	1.766.063	1.404.011	1.589.829	1.814.986	2.114.142
Actividades financieras y de seguros	2.029.286	2.061.317	1.968.323	1.966.871	2.100.791	1.971.589	1.918.395	1.838.342	2.070.566	1.980.784	2.026.192	1.840.179	2.667.172	1.929.963	1.997.082	1.926.905	1.985.584	2.392.502
Actividades inmobiliarias	1.245.959	1.343.203	1.230.904	1.286.489	1.352.832	1.229.509	1.345.388	1.431.008	1.136.360	1.207.315	1.025.199	1.392.704	1.914.789	1.061.234	1.226.959	1.095.518	1.249.578	1.580.474
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.662.965	1.835.755	1.587.568	1.622.181	1.705.829	1.701.729	1.360.634	1.605.704	1.261.778	1.308.596	1.144.640	1.529.642	2.081.075	1.276.820	1.501.017	1.362.775	1.408.098	1.777.748
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.181.918	1.246.385	1.266.624	1.224.413	1.098.495	1.049.219	846.726	967.107	836.395	871.507	848.109	944.849	1.055.016	838.846	971.560	887.481	726.626	993.204
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.101.912	1.515.444	1.188.899	856.746	1.025.581	902.589	856.371	828.219	960.788	1.001.324	1.289.239	1.360.286	1.264.234	985.167	1.137.789	968.201	953.733	1.017.776
Enseñanza	1.446.565	1.438.778	1.198.996	1.408.930	1.389.604	1.295.487	1.360.074	1.441.636	1.344.280	1.372.652	1.696.214	1.383.889	1.663.363	1.548.585	1.404.317	1.321.860	1.273.869	1.470.409
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.357.460	1.530.810	1.309.502	1.250.065	1.318.920	1.309.583	1.139.294	1.270.843	1.264.705	1.292.822	1.252.332	1.559.805	1.728.906	1.203.697	1.446.023	1.152.459	1.411.983	1.510.645
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1.165.515	1.107.768	1.155.256	1.061.373	1.055.664	1.068.325	1.042.372	1.551.369	993.776	888.892	992.061	968.136	1.311.083	1.084.865	1.162.331	1.082.763	827.692	1.149.456
Otras actividades de servicios	1.096.735	1.079.488	991.507	950.198	869.262	958.838	958.752	825.192	767.129	909.098	1.142.118	1.107.462	1.125.264	885.252	832.653	924.571	840.543	994.609
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.261.769	1.667.867	2.434.777	2.497.185	2.045.053	1.728.254	1.100.235	1.633.974	1.191.130	1.268.537	1.798.431	1.418.079	2.064.900	2.036.736	2.091.932	1.031.915	1.613.822	1.824.636
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	593.454	652.867	540.317	542.130	542.203	560.711	564.010	626.245	582.324	642.969	609.767	609.073	604.518	633.593	674.603	611.289	551.643	586.790
Sin Información	1.375.387	1.454.428	1.099.983	1.008.681	899.346	736.551	837.448	862.891	746.263	734.679	1.284.502	897.647	1.057.178	896.337	1.164.950	769.210	758.471	948.232
Total	1.431.476	1.733.459	1.529.946	1.374.652	1.292.380	1.190.369	1.042.725	1.249.853	1.063.001	1.158.553	1.184.121	1.301.111	1.524.960	1.124.431	1.280.401	1.082.397	1.014.666	1.321.482

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.
2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.
3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.
4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.
5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplicó la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.
7. **Prestación por Cesantía:** Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.
9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.
10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

División de Estudios

Superintendencia de Pensiones